

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.



BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

Continuacion al núm. anterior.

N.º del sor-teo.	ESTRACCIONES.	Núme-ros que sacan.	Pueblos á quien to-ca el soldado.
	Humanes.	10	
	Idem.	5	
	Idem.	8	
	Ita.	1	
61	Humanes.	4	
	Idem.	3	Ita.
	Ita.	7	
	Humanes.	6	
	Idem.	9	
	Idem.	2	
	Irueste.	3	
	Idem.	9	
	Idem.	8	
	Idem.	6	
	La Barbolla.	7	
62	Idem.	5	Irueste.
	Irueste.	10	
	Idem.	1	
	Idem.	2	
	Idem.	4	

N.º del sor-teo.	ESTRACCIONES.	Núme-ros que sacan.	Pueblos á quien to-ca el soldado.
	La Isabela.	10	
	Idem.	7	
	La Miñosa.	4	
	La Isabela.	5	
	Idem.	9	
	La Miñosa.	3	
63	La Isabela.	8	La Isabela.
	Idem.	2	
	Idem.	6	
	Idem.	1	
	La Riva de Santiu ste	1	
	La Toba.	9	
	Idem.	10	
	Idem.	3	
	Idem.	7	
64	La Riva de Santiuste.	5	La Riba de San-tiuste.
	La Toba.	4	
	Idem.	8	
	Idem.	2	
	Idem.	6	
	Matarrubia.	1	
	Idem.	10	
	Idem.	7	
	Morenilla.	4	
	Matarrubia.	8	
65	Idem.	2	Matarrubia.
	Idem.	5	
	Idem.	3	
	Idem.	9	
	Morenilla.	6	

N.º del sor-teo.

ESTRACCIONES.

Numero-ros que sacan

Pueblos á quien toca el soldado.

66	Millana	8	
	Medranda	1	
	Millana	5	
	Medranda	10	
	Idem.	7	
	Idem.	9	
	Idem.	3	Medranda.
	Idem.	6	
	Idem.	2	
	Idem.	4	

	Maranchon	2	
	Miraelrio	8	
	Idem.	4	
	Idem.	3	
67	Idem.	1	
	Idem.	5	Miraelrio.
	Idem.	10	
	Maranchon	7	
	Miraelrio	6	
	Idem.	9	

68	Prádena de Atienza	1	
	Idem.	10	
	Idem.	8	
	Idem.	7	
	Rata	5	
	Prádena de Atienza	6	Prádena de Atienza.
	Rata	4	
	Prádena de Atienza	9	
	Idem.	2	
	Idem.	3	

69	Quer.	4	
	Idem.	3	
	Idem.	9	
	Idem.	7	
	Idem.	8	
	Revollosa de Jadraque	5	Quer.
	Idem.	10	
	Idem.	1	
	Revollosa de Jadraque	6	
	Idem.	2	

70	Renales	8	
	Rienda	6	
	Renales	9	
	Idem.	2	
	Idem.	5	
	Idem.	4	Renales.
	Idem.	7	
	Rienda	3	
	Renales	1	
	Idem.	10	

Romanillos de Atienza	1
Idem.	2
Idem.	4
Romerosa	8

71	Romanillos de Atienza	5	
	Idem.	3	Romanillos de Atienza.
	Romerosa	6	
	Romanillos de Atienza	9	
	Idem.	7	
	Idem.	10	

	San Andres del Congosto	6	
	Idem.	3	
	Idem.	8	
	Idem.	9	
	Sacedoncillo	5	

72	San Andres del Congosto	10	S. Andres del Congosto.
	Idem.	1	
	Sacedoncillo	2	
	San Andres del Congosto	4	
	Idem.	7	

	Terraza	10	
	Idem.	4	
	Sotodosos	9	
	Idem.	2	
	Idem.	7	

73	Idem.	5	Sotodosos.
	Idem.	6	
	Idem.	1	
	Idem.	8	
	Idem.	3	

	Tartanedo	5	
	Teroleja	8	
	Tartanedo	6	
	Teroleja	7	
	Tartanedo	1	
74	Idem.	3	Tartanedo.
	Idem.	9	
	Idem.	4	
	Idem.	2	
	Idem.	10	

	Tierzo	3	
	Tobes	1	
	Tierzo	10	
	Idem.	2	
	Idem.	5	

75	Idem.	8	Toves.
	Idem.	4	
	Idem.	9	
	Idem.	7	
	Toves	6	

	Tordellego	1	
	Idem.	9	
	Idem.	0	
	Idem.	12	

76	Tordelloso	6	Tordellego.
	Tordellego	4	
	Tordelloso	7	
	Tordellego	3	
	Idem.	8	
	Idem.	5	

(Continuará.)

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Las Justicias y Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia presentarán en el término de ocho dias despues del recibo del boletin oficial, las matriculas del subsidio industrial y de comercio pertenecientes á los años de 1835, 36 y 37; formandolas los que no las hubieren hecho, ó no las hubieren presentado en esta Intendencia para su ecsamen y aprobacion remitiendo al mismo tiempo por conductor ó por el correo las del presente año, acompañando igualmente un certificado de lo que tengan satisfecho en cuenta de dicha contribucion y años citados con espresion del administrador ó encargado que haya firmado los recibos; y siendo este servicio uno de los mas interesantes, espero del celo de dichas Justicias y Ayuntamientos no se retardarán ni darán lugar á que pase á su costa comisionado para realizarlo. Guadalajara 18 de Abril de 1838.= Jose Lopez Pelegrin.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Habiendo cumplido el primer trimestre del presente año, sin que los Ayuntamientos se hayan presentado á satisfacer las cantidades que les corresponden por sus contribuciones, es urgentisimo lo verifiquen en el preciso é improrrogable término de ocho dias; en la inteligencia de que pasado sin haberlo ejecutado, se procederá al apremio, segun está mandado por repetidas Reales órdenes. Guadalajara 18 de Abril de 1838.= José Lopez Pelegrin.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Guadalajara

Continua el anuncio para la venta de fincas nacionales inserto en el número anterior.

	Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
Otra en el Val de 2 fanegas 6 celemines, linda la Cruz del camino de Jandraque, y viña de la Iglesia: tasada en.	160		284
Otra en dicho sitio de 9 celemines, linda con un cerro y el principe de las Torres: tasada en	40		71
Otra en dicho sitio de 1 fanega, linda capellania de Martin Gascon, y un cerro: tasada en.	120		214

Otra en el Vallejo de 9 celemines, linda un cirate y Manuel Esteban Palmoque: tasada en.	90		160
Otra en arcipreste de 2 fanegas, linda Cosme Viejo y tierra de la Iglesia tasada en.	400		170
Otra en dicho sitio de 6 celemines, linda capellania de mesones y el rio: tasada en.	100		178
Otra en los Huertos de 1 fanega, linda Manuel Esteban Moreno, y el caz del molino tasada en.	200		356
Un cañamar en dicho sitio de 3 celemines, linda capellania de Gines Roberto y Alejo Atienza: tasada en.	60		107
Otra en Valde la Agua de 2 fanegas, con dos olivos linda con olivos de la Iglesia, y Manuel Esteban: tasada en.	240		427
Otra en el Garrucho de 2 fanegas linda Silverio Viejo y D. Carlos Ruiz, tiene tres olivos: tasada en.	80		143
Otra en el cerro mojon de 1 fanega 6 celemines, con 10 olivos linda D. Miguel Calderon, y olivos de las Monjas: tasada en.	450		800

Continuará.

Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

De acuerdo de esta corporacion se saca á publica subasta la obra de mano de la cerca del cementerio que debe construirse en esta capital. La persona que guste hacer postura se presentará al objeto en la secretaria de este Ayuntamiento donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales debe ejecutarse dicha obra; en inteligencia que su remate se ha de celebrar en sus salas consistoriales el Domingo 29 del corriente mes y hora de las once de su mañana; advirtiendo que la puja del cuarto no se admitirá pasado que sea el dia 3 de Mayo proximo. Guadaluja 19 de Abril de 1838.=El Presidente, Felix de Ita.

Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

Habiendo necesidad de renovar las matriculas que han de servir de base en este distrito militar para los subcesivos repartimientos de vino y carne

con que se debe suministrar á las tropas nacionales estantes y traseúntes en esta capital, de acuerdo del ilustre Ayuntamiento de la misma y como su Presidente hago saber á los pueblos comprendidos en el citado distrito, que en el término preciso de 15 dias, presenten á la comision de suministros que la componen los SS. D. Antolin Garcia Mateo y D. Lorenzo Alvarez de Ron, una relacion esacta y espresiva del ganado lanar que en cada uno existe, como tambien de las arrobas de vino que por un quinquenio se recolectan en los mismos cada año; en inteligencia que el que no cumpliese con la presentacion de dicha matricula, sufrirá el perjuicio á que diese lugar su omision.=Guadalajara 19 de Abril de 1838. =El Presidente.=Felix de Hita.

NOTICIAS OFICIALES.

SUPLEMENTO A LA GACETA DE *Madrid del Martes 17 de Abril de 1838.*

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército del Norte.=Cuerpo expedicionario.=Excmo. Sr.: Ayer pernoctamos en Rioseco, y hoy seguia sobre Leon, cuando al llegar á Mayorga mi descubierta, que era el segundo escuadron del 1.º ligeros, al mando del coronel D. José Vasallo, que marchava muy adelantado, descubrió como á las cinco de la tarde la columna enemiga, que se dirigia al mismo pueblo con designio de seguir á Benavente.

Ellos, que venian desde Sahagun, asi que vieron al escuadron, empezaron á retroceder, y ampararse del pueblo de Saelices, cuyo puente pasaron.

Al primer aviso que recibí, hice avanzar los dos escuadrones del Príncipe con el brigadier D. Victor Sierra para entretenerlos mientras llegaba mi fuerza; mas la gran distancia les dió lugar á que pasase el puente la mayor parte de su tropa, y emprendiese su retirada en todo desórden.

Sin embargo, nuestra bizarra caballería se arrojó sobre la suya, que alcanzó á la derecha del rio, sostenida por cuatro compañías de cazadores que se defendieron con tenacidad; y despues de arrollada y batida aquella, cargó á estos, haciendo en todos un gran destrozo, sin que se escapase uno solo de los que no habian pasado el rio.

Llegada la cabeza de la infantería, y á pesar de ser casi de noche, he seguido la persecucion hasta las diez y media; y el enemigo va en consecuencia en la mas completa dispersion.

El campo ha quedado cubierto de cadáveres enemigos; como 200 prisioneros en nuestro poder, y entre ellos 14 ó 16 gefes y oficiales; algunos pasados; varios prisioneros hechos en Sahagun rescatados; porcion de carros, y entre ellos uno cargado de paños, y otro del correo con cuatro balijas que habian interceptado; caballos y gran número de armas que he mandado recoger al pueblo de Saelices.

Nuestra pérdida, por lo que puedo saber á esta hora, es de dos muertos, de 8 á 10 heridos, y como una docena de caballos de baja.

En teniendo lugar daré á V. E. el parte detallado recomendándole entre tanto á todos los gefes, oficiales y tropa de ambos cuerpos de caballería, que han rivalizado en pericia y en valor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Melgar de Abajo á las once y media de la noche del 15 de Abril de 1838.=Excmo. Sr.=Fermin de Iriarte.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Por parte recibido en el gobierno político de esta provincia aparece que el cabecilla titulado D. Felix Priego con su asistente, que era uno de los soldados del regimiento del Rey que asesinaron alevosamente á su sargento en Moranchel han sido capturados por el comandante de salvaguardias de infanteria D. Rafael Oñana en el pueblo de Pelayo, despues de una continua persecucion.

Tambien por otro parte recibido en el mismo gobierno político y comandancia general se sabe que toda la faccion capitaneada por el cabecilla Fuenmayor que se hallaba en Bustares recogiendo los mozos y cometiendo todo género de robos, ha sido capturada por la columna movil que salió de Aienza, compuesta de tropa del regimiento del Rey y nacionales de caballería, al mando de D. Andres Rodrigalvarez, capitán de los de esta arma y D. Matias de Tarrius, teniente de granaderos de aquella, habiéndose salvado unicamente el cabecilla y su asistente.

Es digna de todo elogio la conducta observada por los vecinos de Bustares, mozos y padres de estos que tenian los rebeldes recogidos, pues á su salida se sublevaron y acometieron con piedras á los foragidos, hiriendo de gravedad á dos titulados oficiales y un soldado, y obligándoles á encerrarse en una casa de la que salieron al oír las voces de que venian tropas de la Reina, haciendo una descarga á los inermes paisanos, de la que han resultado heridos dos de estos y el procurador de Bustares.

ANUNCIOS.

En la villa de la Torre del Burgo de esta Provincia se hallan vacantes los destinos de secretario de Ayuntamiento, dotado en 700 rs., el de maestro de escuela en 1300, pagados de los fondos de propios y el de sacristan organista con la dotacion de 20 fanegas de trigo y tercera parte del producto del pie de altar y otros agregados. Los aspirantes á dichos destinos dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento constitucional de dicha villa francas de porte hasta el dia 15 de Mayo proximo en que se verificará su provision.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Irueste, su dotacion consiste en 75 fanegas de trigo de buena calidad, cobrado por el facultativo en las heras, por repartimiento vecinal, ademas cinco fanegas con la casa del Sr. cura parroco y vecinos que se afeitan en sus casas, casa de valde y libre de contribuciones. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Ayuntamiento de dicha villa, hasta el 25 de Mayo que que se proveerá, y empezará desde San Juan de Junio.

IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.